

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUENTEMPRU C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de QUENTEMPRU C.A., el siguiente infome de mis actividades, durante el ejercicio económico 2.006.

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2006 no se presentaron movimientos contables debido a que la empresa se encuentra en un proceso de transición desde Enero del 2004, fecha en la cual dejamos de competir en el mercado de Ventas de materiales relacionadas con el area de la construcción y mantenimiento general.

En cuanto a la situación laboral no ha existido problema debido a que la empresa se encuentra en proceso de transición previa a su liquidación. Todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de Uds.



Los principios y prácticas contables más segnificativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a capitalización y a reserva legal.

Atentamente,


**SUSANA BUSTOS
GERENTE GENERAL**

